CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18262
24 JULIO 2025 07:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **15 de agosto de 2025**, la **provincia de Huánuco, ubicada en la región homónima**, celebrará su **cuadrigentésimo octogésimo sexto aniversario** de creación política. Esta significativa fecha es motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos, trascendiendo el ámbito local para resonar a nivel regional y nacional. La provincia ha recibido numerosas muestras de agradecimiento por parte de sus residentes, comunidades campesinas, anexos y la población peruana en general. Este reconocimiento se debe a los considerables aportes de Huánuco al desarrollo y progreso como de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, la provincia contara con una población estimada de 320,269 habitantes.

Que, la ciudad de Huánuco fue fundada el 15 de agosto de 1539 por el comandante español Pedro Gómez de Alvarado y Contreras en Huánuco Viejo, recibiendo el nombre de **"La Muy Noble y Leal Ciudad de Los Caballeros de León de Huánuco"**. Con el tiempo, desempeñó un papel crucial en la Guerra de la Independencia contra Chile**.** Desde allí se organizaron batallones de guerrilleros y montoneros que combatieron al ejército chileno, bajo el liderazgo del ilustre Leoncio Prado. Actualmente, la ciudad de Huánuco se compone de 12 distritos.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la provincia y región de Huánuco por su **CDLXXXVI aniversario** de creación, y su contribución al desarrollo del país

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Antonio Jara Gallardo**, Alcalde de la provincia de Huánuco, región Huánuco**, con el fin de que la haga extensiva el saludo, a los regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud y militares, policiales e instituciones eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huánuco**, residentes a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:10:26-0500